



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-26

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 07 de abril de 2026**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicado en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali sita en Calzada Independencia # 998 en el Centro Cívico C.P. 21000 de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo **en segunda convocatoria** el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-26**, referente al **Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. Fernando Garcia Montaño en suplencia de la C. Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se informa que no se encuentran presenten testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-26 referente al “**Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Son recursos municipales para el ejercicio 2026.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.
- La publicación de la convocatoria fue el día 25 de marzo de 2026, en un diario de amplia circulación en el Municipio de Mexicali, B. C. (La Voz de la frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx
- Acta de Junta de aclaraciones de fecha 30 de marzo 2026.
- Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas de fecha 06 de abril de 2026. Diferida.

5. Recepción de sobres conteniendo las Proposiciones Técnicas y Económicas.

- a).-Apertura de sobres de las Propuestas Técnicas.
- b).-Evaluación de las Propuestas Técnicas.
- c).-Firma de sobres cerrados de Propuestas Económicas.

6. Lectura de Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas

7. Clausura de la reunión y Firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura del sobre cerrado con la Propuesta Técnica, para la revisión preliminar de la documentación contenida de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 18.1 de las Bases de Licitación. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica del licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto

la propuesta como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

L I C I T A N T E	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Grupo Griega AB, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

La documentación técnica, así como el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica quedará bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.


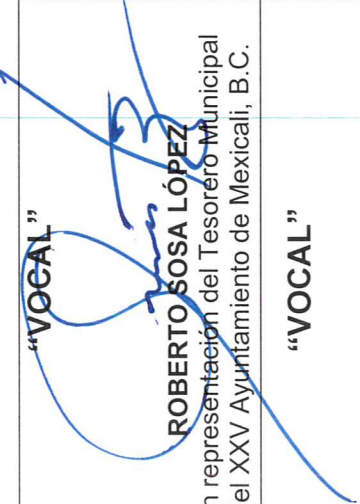
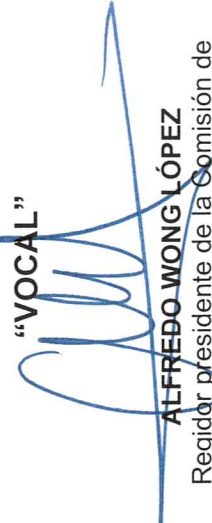

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **12:00 horas del día 09 de abril** del presente año, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

Se procede pasar al Punto 6 del Orden del día: dando Lectura del acta.

Se pasa al Punto final del Orden del día: 7.- Clausura de la reunión y Firma del acta

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p>“EL PRESIDENTE”</p> <p>FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> 	<p>“VOCAL”</p> <p>ROBERTO SOSA LÓPEZ En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> 
<p>“VOCAL”</p> <p>ALFREDO WONG LÓPEZ Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> 	<p>“VOCAL”</p> <p>CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> 

<p>“SECRETARIO TÉCNICO”</p> <p><i>Tania Trasmiera García</i></p> <p>TANIA TRASMIERA GARCÍA En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“INVITADO”</p> <p><i>Maricela López Ocampos</i></p> <p>MARICELA LÓPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>
<p>“VOCAL”</p> <p>DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p><i>Francisco Javier Ramírez Pradis</i></p> <p>FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ PRADIS En representación del Jefe del Departamento de Servicios Médicos de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>
<p>“INVITADO”</p> <p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p>“INVITADO”</p> <p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, B.C. (CCE)</p>

LICITANTE

<p>Empresa: <i>Grupo Enriege A.B.</i></p> <p>Representante: <i>Naydi López Rodríguez</i></p>	<p>Firma <i>[Firma]</i></p>
--	------------------------------------

[Firma]

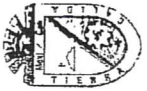
[Firma]

ANEXO

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OMI/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten signature]

6517
2179

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/8400/2024

Mexicali, Baja California a 13 de Noviembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roberto Sosa López

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 13 NOV. 2024 **O**
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
R 13 NOV 2024 **O**
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO





GOBIERNO DE MEXICALI



“2026, Año de la Educación Para la Construcción de la Paz”



SERVICIOS MÉDICOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

0779
Carlos
Hoyos

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO: SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
ASUNTO: COMISION
OFICIO: SMMI/299/2026

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2026.

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-



Anteponiendo un cordial saludo y en atención al oficio RMLICIT/537/2026 y con el propósito de participar en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Municipal Núm.AYTOMXL-OM-ADQ-07-26 para la contratación del “Suministro de medicinas y productos farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California,” he comisionado al C. Francisco Javier Ramírez Pradis para que acuda en el proceso de la misma en representación de la Jefatura de este Departamento.

[Handwritten signature]

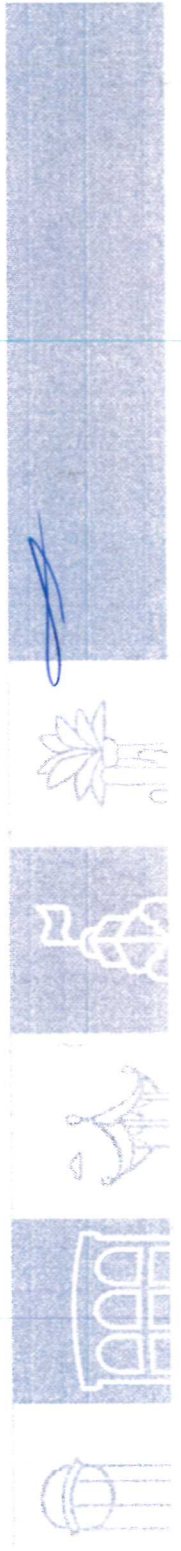
Sin otro particular, agradecemos de antemano su valiosa participación y compromiso institucional.

A T E N T A M E N T E

DR. JORGE PEÑUELAS ZUÑIGA
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

[Handwritten signature]

C.c.p.Archivo.
JPZ/fjrp





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**UNIR FUERZOS
UNIR FUERZOS**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO DE MEXICALI



SINDICATURA MUNICIPAL

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

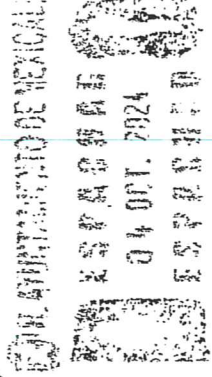
Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ OSCAR VEGA MARIN
SINDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario



SINDICATURA MUNICIPAL

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-26.

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Revisión de Documentación Técnica Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTE
		GRUPO GRIEGA AB, S. DE R.L. DE C.V.
A)	DISPOSITIVO USB	PRESENTA
B)	Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	PRESENTA
	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	PRESENTA
C)	Manifestación por escrito libre, en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	PRESENTA
D)	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).	PRESENTA
E)	Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5)	PRESENTA
F)	Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6)	PRESENTA
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente:	PRESENTA
G)	El último pago anual correspondiente al año anterior inmediato (2024) ante el Servicio de Administración Tributaria.	PRESENTA
	La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	PRESENTA
	Certificado de no Adeudo Municipal Vigente.	PRESENTA
	Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa.	
PERSONAS MORALES		
	Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali,	PRESENTA
	Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma,	PRESENTA
	Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	PRESENTA
H)	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	PRESENTA
	En su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio	PRESENTA
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas	PRESENTA
	Recibos de servicios de agua, energía, teléfono o Impuesto Predial	PRESENTA
	Identificación oficial del Licitante.	PRESENTA
I)	Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	PRESENTA
J)	Copia Simple del registro Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación. En dicha carta compromiso se aludirá también que se responsabiliza el licitante en realizar su trámite de alta en el padrón de proveedores sin excepción dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la emisión del fallo, siendo un requisito indispensable para la formalización del contrato	PRESENTA
K)	Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	PRESENTA
L)	Formato Manifestación de Legitimidad de los Medicamentos (Anexo 10)	PRESENTA
	OBSERVACIONES:	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA ANÁLISIS